

19/07/2024

## **Detenidos usaban camión abandonado para vender droga en Antofagasta**

Dos sujetos que habían transformado un camión abandonado en su centro almacenamiento y distribución de droga en Antofagasta, fueron detenidos gracias a una investigación conjunta entre la Fiscalía de Análisis y Criminalidad Compleja, FACC, y Brianco de la PDI.

El Ministerio Público formalizó a ambos detenidos por los delitos de tráfico ilícito de estupefacientes y elaboración de sustancias estupefacientes, pues en su poder, además, se encontraron elementos y productos químicos utilizados para el abultamiento de drogas.

La investigación se inicia en el mes de enero, cuando se toma conocimiento de un sujeto de nacionalidad colombiana, de oficio mecánico, que, en coordinación con otro de nacionalidad venezolana, se dedicaban a la comercialización de drogas en Antofagasta, para lo cual empleaban un camión que se encontraba abandonado en calle Luis Undurraga de la ciudad.

De esta manera se logra establecer que el día 9 julio, ambos imputados comercializarían dos envoltorios de marihuana, por lo que se dispone un dispositivo de vigilancia que permite observar su concurrencia hasta el camión, del cual extraen una bolsa color café, para posteriormente dirigirse al domicilio de uno de ellos en Avenida Argentina.

Con estos antecedentes, la Fiscalía solicitó al tribunal una orden de entrada y registro al camión, verificando así la existencia en su interior de cinco bolsas de nylon contenedoras de 78 kilos 35 gramos de marihuana, además de bolsas de bicarbonato, cafeína, soda caustica, acetona y ácido muriático.

En paralelo, se obtuvo una orden de detención para los dos imputados, la que fue ejecutada momentos más tarde por personal de Brianco.

Continuando con el procedimiento, y siempre bajo dirección del Ministerio Público, se realiza el allanamiento del domicilio de Avenida Argentina, donde se descubre 1 kilo 100 gramos de marihuana, 56 gramos de clorhidrato de cocaína, ácido muriático, una prensa hidráulica y dinero en efectivo.

Asimismo, se dispone el allanamiento de un segundo domicilio en calle Bellavista y se procede al registro del vehículo de uno de los imputados, acciones que permiten recuperar 4 kilos 250 gramos de marihuana y otros elementos.

Por petición de la Fiscalía, ambos detenidos quedaron en prisión preventiva por la causal de peligro para la seguridad de la sociedad y se dispuso un plazo de investigación de 120 días.